

PROYECTO DOCENTE

INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Educación
Código:	55470057
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO

PROFESORADO

Jurado Castro, José Manuel

josemjc@euosuna.org

Tutoría: Lunes - de 12:00 a 13:00

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Contextualizar y delimitar la Didáctica de la Educación Física como disciplina que aborda el ámbito social y educativo de la materia.
- Diseñar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de la Educación Física.
- Elaborar y utilizar estándares de calidad de las buenas prácticas en la enseñanza en la Educación Física y, así mismo, en la evaluación de las propuestas de innovación educativa
- Comprender las perspectivas y enfoques de investigación en Educación Física en función del paradigma de investigación educativa.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de innovación e investigación en el campo de la Educación Física.
- Elaborar y desarrollar procesos de investigación, innovación y evaluación orientados a la mejora de la calidad de enseñanza y al desarrollo profesional en Educación Física.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

- C02- Conoce los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- HD04- Planifica, desarrolla y evalúa el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las

respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

HD05- Busca, obtiene, procesa y comunica información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

COM02- Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

HD06- Diseña y desarrolla espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

C45- Conoce y aplica propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

C47- Analiza críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

C48- Conoce y aplica metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Resultados del proceso de formación y aprendizaje Co1, Co2, C45, C47, C48, COM01,

COM02, HD01, HD02, HD03, HD04, HD05, HD06, HD07.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Innovación docente en Educación Física.

Los indicadores de calidad en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.

La capacitación para la formación de Técnicos en la Formación Profesional Específica en Educación Física.

La investigación docente en la Educación Física y el Deporte.

Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación.

Metodología e Instrumentos de evaluación e investigación e innovación.

Transferencia de estos conocimientos y técnicas a las diferentes metodologías de intervención de cada materia del área de Deporte.

Las TICs en el modelo de autoformación.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Innovación docente en Educación Física.

Los indicadores de calidad en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.

La capacitación para la formación de Técnicos en la Formación Profesional Específica en Educación Física.

La investigación docente en la Educación Física y el Deporte.

Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación.

Metodología e Instrumentos de evaluación e investigación e innovación.

Transferencia de estos conocimientos y técnicas a las diferentes metodologías de intervención de cada materia del área de Deporte.

Las TICs en el modelo de autoformación.

BLOQUE I

Introducción a la innovación docente en educación física

Innovación, evaluación y calidad educativa en educación física

BLOQUE II

Introducción a la Investigación Educativa

El proceso de la investigación científica en educación física

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/ Prácticas 30

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Sistema de evaluación A.

- Tareas de clase: 20%
- Tareas/Proyecto específicas del bloque de Innovación: 40%
- Tareas/Proyecto específicas del bloque de Investigación: 40%

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación

del bloque de innovación y de investigación. Además, determinará las tareas de clase (20%).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Opción A de calificación.

- Dos tareas/proyectos parciales y presenciales sobre cada bloque de contenido (40% de la calificación final por cada bloque). En caso de suspender uno o los dos, en la primera convocatoria oficial el alumno/a deberá presentarse al total de la asignatura.
- Tareas de clase (20% de la calificación final). Entrega de actividades relacionadas con los contenidos vistos en clase. No entregar alguna de las actividades significa que el estudiante no

podrá continuar con la metodología de trabajo y deberá examinarse en convocatoria oficial.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Sistema de evaluación B.

- Examen en convocatoria oficial: 100%

En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales

(al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), las situaciones

personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación

de estudios con las actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un

50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno/a no supere la totalidad de los apartados contemplados en la

evaluación, las puntuaciones obtenidas en aquellos que sí han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la

Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el

Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

Opción B de calificación.

-Examen presencial sobre los contenidos teóricos-prácticos vistos en clase (100% de la

calificación final).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Se proponen modelos activos de aprendizaje, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo.

Estos

modelos se complementarán con modelos tradicionales según las necesidades.

Para el

desarrollo de estas metodologías se hará uso de cuantos instrumentos y herramientas sean

necesarios en pro de un mejor proceso de enseñanza- aprendizaje.

Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.) 20

Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante) 80

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-5547>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-5547>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Educación física. Investigación, innovación y buenas prácticas (Vol. 3).

Autores: Batalla, A., Blández, J., Castejón, F. J., Morales, J., Pérez López, I., Soler, S., & Vilanova, A.

Edición: Ministerio de Educación.

Publicación: Libro (2010)

ISBN:

Métodos de investigación en actividad física.

Autores: Thomas, J.R. y Nelson, J.K.

Edición: Paidotribo

Publicación: Libro (2007)

ISBN:

Innovación docente en ciencias de la actividad física y del deporte

Autores: Sanchez-Oliver, AJ y Grimaldi-Puyana M.

Edición: Thomson Reuters

Publicación: Libro (2018)

ISBN:

Los modelos pedagógicos en educación física: qué, cómo, por qué y para qué.

Autores: Pérez Pueyo, Á. L., Hortigüela Alcalá, D., Fernández Río, J., Calderón, A.,
García

López, L. M., González-Villora, S., ... & Sobejano Carrocera, M.

Edición: Universidad de León

Publicación: Libro (2021)

ISBN:

INFORMACIÓN ADICIONAL

Específica:

¿Y si toda la innovación no es positiva en Educación Física?: Reflexiones y
consideraciones
prácticas.

Autores: Pueyo, Á. P., & Alcalá, D. H.

Edición: Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación, (37),
579-587.

Publicación: Artículo (2020).

Innovación, discurso y racionalidad en educación física. Revisión y prospectiva.

Autores: Pastor, V. L., & Fernández, J. G.

Edición: International Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport, 10(38),

245-270.

Publicación: Artículo (2010).

Más allá del libro de texto. La gamificación mediada con TIC como alternativa de innovación en

Educación Física.

Autores: González, L. E. Q., Jiménez, F. J., & Moreira, M. A.

Edición: Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación, (34), 343-348.

Publicación: Artículo (2018).

Clase invertida como elemento innovador en Educación Física: Efectos sobre la motivación y la

adquisición de aprendizajes en Primaria y Bachillerato.

Autores: Valero, A. F., Amat, S. S., & Martínez, S. G.

Edición: In Investigación en docencia universitaria: diseñando el futuro a partir de la innovación

educativa (pp. 211-222). Octaedro

Publicación: Capítulo (2017).

Fortnite EF, un nuevo juego deportivo para el aula de Educación Física: Propuesta de innovación y gamificación basada en el videojuego Fortnite.

Autores: Arufe-Giráldez, V.

Edición: Sportis, 5(2), 323-350.

Publicación: Artículo (2019).

Una experiencia de Evaluación Formativa en Educación física en Educación Secundaria.

Autores: Barret, I. J.

Edición: Revista Infancia, Educación y Aprendizaje, 3(2), 107-111.

Publicación: Artículo (2017).

Normativa estatal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3

de mayo, de Educación. Se adjunta documento LOE con LOMLOE con las modificaciones

incorporadas con esta última.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. (Enlace a la normativa)
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (Enlace a la normativa)

Normativa autonómica (Andalucía):

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Enlace a la norma)

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa

de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan

determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se

establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se

determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. ANEXOS DE LA

ORDEN (ENSEÑANZA SECUNDARIA): (Anexo I) (Anexo II) (Anexo III) (Anexo IV) (Anexo V)

(Anexo VI) (Anexo VII) (Anexo VIII) (Anexo IX) (Anexo X)

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la

etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa

de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de

la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

ANEXOS DE LA ORDEN (BACHILLERATO): (Anexo I) (Anexo II) (Anexo III) (Anexo IV)

(Anexo

V) (Anexo VI) (Anexo VII) (Anexo VIII)